Y para aver estado juntos el presente escrivano
de testimonios del Capitulo de la Santa Cruzada
titular que esta dado sobre dhas elecciones de
officios de dichas villas, y asimismo de Justicias
y los tiempos que a obtenido en aver todas las personas
de Repartidores y cogedores de bu-
las dones, y al vez de Justicia y memorial de
esta parte y tambien testimonio de
no aber echo Pedro gonzalez pretension
en la llanamiento ni presentado pedimen-
to ni memorial en que lo contradixese pidio la
expedicion y cobranza de dichas Bulas y
los señores Pedro [illegible] delegaron en [illegible]
Antonio Carmena [illegible] Fernando Lopez Gamez
Gonzalo Martinez del [illegible] Pedro Martinez del [illegible]
dores de [illegible] Conforman y tienen
lo mismo que dho [illegible] tiene dhos
en dichos puestos =
y el señor [illegible] Blas Gonzalez con declaracion que
respecto a aver se votado en la Junta
mientras que dicho es para el nombramiento de la
cobranza y repartidor de Bulas en dho ma-
teo martinez le hagan eleccion para tener la forma
de dad que en el tubo como tambien el capi-
tulo de la Santa Cruzada que en ella se
hacen y la costumbre que a tenido en hacer
dichos nombramientos y para ello tener presente
bo; y haviendo Visto y leido la ley Capitular que solo tra-
ta de las Elecciones de officios y no de los nombramientos de
cruzadas, y el dicho nombramiento hecho en Mateo Martinez
por el que haviendose sortado de arreglo estava al mayor
numero de botos; y que la costumbre que havido de tiempo inme-
morial de esta parte que quando la cruzada no se a confor-